

# PLAN HIDROLÓGICO DEL RÍO ARAGÓN

## RESUMEN DE LAS REUNIONES DE PARTICIPACIÓN

Versión V.1

Marzo de 2008

Documentación previa  
para su análisis





## Índice

	<b>Pág</b>
<b>Reunión de agentes sociales y medioambientales 4/03/2008- Jaca).....</b>	<b>3</b>
<b>Reunión de agentes económicos (6/03/2008- Marcilla).....</b>	<b>9</b>
<b>Reunión de alcaldes (12/03/2008- Leyre-Yesa).....</b>	<b>15</b>
<b>Reunión de Coordinación(13/03/2008- Leyre-Yesa).....</b>	<b>23</b>



## COMENTARIOS APORTADOS DURANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO ARAGÓN

*Nota: Este resumen tiene el objetivo de recoger todas las propuestas aportadas por los asistentes a las reuniones. No debe entenderse que existía un acuerdo unánime por parte de los asistentes en cada una de ellas.*

### Sesión de agentes sociales y medioambientales

Fecha reunión: 04/03/2008 (Jaca)

Asistentes:

INSTITUCION CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
ADELPA. ASOCIACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DEL PIRINEO ARAGONÉS	ANA	RUÍZ
AEMS-RIOS CON VIDA. COMITÉ LOCAL DE ARAGÓN	ALFONSO	SORIA PÉREZ
ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO DE JACA	ERNESTO	GÓMEZ
ASOCIACIÓN RIO ARAGÓN- COAGRET	ALFREDO	SOLANO
SERVICIO DE RIOS Y ACTIVIDADES CINÉGÉTICAS- GOBIERNO DE ARAGÓN	ESTHER	GINES
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA	MAITE	ECHVERRÍA
FEDERACION ARAGONESA DE PESCA	RAMON	RODRIGUEZ MENENDEZ
FEDERACION NAVARRA DE PESCA	JOSÉ PABLO	MANAU
BARDENAS REALES	ANTONIO	GALLARRÉ
SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN EN HUESCA	MANUEL	MONTES
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO- GUARDERÍA FLUVIAL	PEDRO	PEIRÓN GUILLÉN
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO- GUARDERÍA FLUVIAL	JESÚS	ROJANO AGUIRRE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO- GUARDERÍA FLUVIAL	JESÚS	BERRADE LEZA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO- GUARDERÍA FLUVIAL	Mª JESÚS	PELEATO
CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL EBRO- ÁREA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	ESTHER	LÓPEZ LOBATO
CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL EBRO- ÁREA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	EVA	LASAUCA TORRECILLA
CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL EBRO- ÁREA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	ROBERTO	MARTÍNEZ PÉREZ
FUNDACIÓN CENTRO DE RECURSOS AMBIENTALES DE NAVARRA	EVA	GARCÍA
GOBIERNO DE ARAGÓN- ÁREA DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	FRANCISCO	ARANDA MARTIN
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO- ÁREA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	MANUEL	OMEDAS MARGELI

Sugerencias principales:

**a) Cumplimiento de los objetivos medioambientales**

- Depuración y conservación del río como estrategia principal.
- ADELPA presentará un Estudio de Gestión de los Ríos del Pirineo Aragonés que incluye sugerencias que deben ser consideradas en el Plan de Cuenca.
- Fomento de actuaciones de reutilización de aguas.
- En los azudes en que estén vigentes, instalación de dispositivos de paso para peces para garantizar la conectividad longitudinal del río. Tener en cuenta la comunidad local de peces. Planes de seguimiento del funcionamiento de estos pasos.
- Establecimiento de caudales ecológicos superiores a los actuales y que garanticen el buen estado ecológico de los ríos. (AEMS-Ríos con Vida facilitada escrito en que se detallan sus propuestas). Facilitar el acceso a estudios existentes.
- Asegurar el cumplimiento de los caudales ecológicos. Instalación de dispositivos que permitan vigilar los caudales derivados por la concesión y los caudales de mantenimiento (limnógrafos, caudalímetros). No solo tener en cuenta la cantidad sino también la forma en que se sueltan estos caudales. Por ejemplo aquellos que proceden de centrales hidroeléctricas suelen producirse en grandes emboladas que en nada ayudan al desarrollo ecológico aguas abajo.
- Instalar contador en la toma del abastecimiento de Jaca (azud de Castiello). Este azud seca el río frecuentemente. El agua derivada no sólo se usa para abastecimiento sino también para riegos, y otros usos.... Se coge más aguas de lo que se necesita realmente. Se crea un tramo puenteado muy grande.
- Dejar un pequeño caudal medioambiental continuo del embalse del Ferial.
- Enmarcar las actuaciones de restauración de ríos y riberas en la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos impulsada por el MMA.
- Para dar continuidad longitudinal a los ríos contemplar otras alternativas además de las escalas de peces. (canales laterales, etc. según los casos).
- Ampliación de la red de seguimiento de calidad de las aguas por parte de la Confederación de manera conjunta con las CCAA. Especialmente tras la puesta en funcionamiento de las nuevas EDAR
- Restauración ecológica de humedales. Seguir el ejemplo de la limpieza y acondicionamiento del ibón de Ip. Hay propuestas concretas en el Inventario de Humedales de Aragón.
- Incluir las masas de agua superficiales de la cuenca del río Aragón a las medidas y directrices que se establecen en la Estrategia Nacional contra el mejillón cebra.
- Contemplar propuestas de estudios encaminadas a la mejora y conservación de poblaciones de especies no pescables incluidas en el catálogo tanto aragonés como nacional de especies protegidas, y de especies no piscícolas como puede ser el Desmán de los Pirineos, la Nutria, el Musgaño Patiblanco y el Visón Europeo.
- Estudios de seguimiento de las poblaciones de castor y medidas de erradicación si aún se llega a tiempo. Comunicación continua entre administraciones.
- Ejecutar el Plan de Mejora de Hábitat del Visón Europeo que se está llevando a cabo en Confederación y los que vendrán de las distintas administraciones autonómicas.

- Aunar y consensuar entre CHE y CCAA la declaración de distintas figuras de protección. (Ej: refugios de fauna acuática).
- Incluir como Refugio de Fauna Acuática la Boca del Infierno y la Selva de Oza y el río Estarrún hasta aguas abajo de las Foces.
- Especial esfuerzo en el control de vertidos y de captaciones irregulares. Especialmente captaciones para pequeñas huertas en la zona de Ansó, Jaca, Hecho en que se mete maquinaria en el río para crear un cordón de gravas que derive el agua hacia las huertas.
- Coordinación entre departamentos y administraciones implicadas en todas estas medidas.
- Fomentar una visión más eco-geográfica de los ríos, más dinámica de la cuenca fluvial. Caracterización geomorfológica de los ríos que apoye el buen estado.
- Caracterización detallada de las riberas por tramos. Caracterización faunística ligada a estos tramos riparios.
- Estudio de movilidad fluvial que defina un área en que el río pudiera moverse.
- Se desaconseja la construcción de un embalse en Zuriza.
- Establecer medidas en el control y en la forma de llevar a cabo los vertidos procedentes de granjas.
- A la altura de la central del molino de Aratorés, en la llamada Lapaul de Aratorés, existe una escombrera al lado del cauce en la que vierten los camiones todo tipo de sustancias, con el riesgo de que cuando llueva se produzcan filtraciones al río. Se pide que se controle este tipo de escombreras.
- Estudiar las poblaciones de Desmán de los Pirineos en el tramo alto del Aragón Subordán.
- 

#### **b) Mejora de los usos del agua**

- Oposición al proyecto del recrecimiento de Yesa y a los trasvases de caudales de unas cuencas a otras. No se trata de hacer obras para simular su estado natural.
- Mejora de la eficacia en el uso del agua fundamentalmente en los regadíos como principales consumidores. Fomento del ahorro. Control de los regadíos.
- Se quiere impulsar, en algunos casos por iniciativa de las propias comunidades de regantes, la realización de chequeos medioambientales en los regadíos.
- A pesar de ser el agua un bien público, puesto que se concede como un régimen de derecho se debería cobrar un canon a los usuarios que repercutiera en el propio río y en el territorio que aporta el recurso.
- Control de especies nuevas que se están implantando en el territorio y que están invadiendo los cauces y seguimiento y medidas orientadas al mantenimiento de poblaciones tradicionales que se están perdiendo.
- Aprovechamiento de graveras en la zona de la cola del embalse de Yesa debido al aporte continuo de gravas en esta zona y cuyos beneficios pudieran repercutir en los municipios de la zona (trasladarán la propuesta más concreta).
- Disfrute ambiental del río a través de la habilitación de senderos y zonas de descanso a lo largo del río. Mantenimiento de los pequeños senderos creados en zonas de pesca. Creación de pequeñas playas fluviales en zonas en que se pudiera aprovechar.
- Se emplaza a ADELPA a que presente un listado de núcleos y municipios del Pirineo cuyo abastecimiento presente vulnerabilidad ante situaciones de sequía.
- Como comentario general se considera mejor solución a los abastecimientos la creación de mancomunidades que la captación individualizada de diferentes

- manantiales, con la mayor repercusión ambiental que ello supone y menores garantías.
- Conservación del patrimonio histórico- cultural, artístico y natural ligado al Camino de Santiago.
  - Mantenimiento del camino de Santiago y señalización del mismo. A este respecto se anima a que exista coordinación entre las distintas entidades que llevan a cabo labores de señalización de sendas y caminos.
  - Plantación de árboles entre Arrés y Martes para facilitar espacios de sombra y descanso a los peregrinos y mejora del camino de Santiago.
  - Consolidación de las reparaciones de los daños causados en el Camino de Santiago a raíz de las inundaciones de hace dos años aguas abajo de la presa de Canfranc- Estación.
  - Llevar a cabo mejoras en el cruce del Camino de Santiago con el río Ijuez. En la actualidad es el motivo del mayor número de quejas que recibe la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca.
  - Igualmente, llevar a cabo obras de mejora del cruce del Camino de Santiago con el Barranco de Atorés.
  - Revisión de los azudes y presas fuera de uso, analizarla caducidad de las concesiones para estudiar la posibilidad de demoliciones de obstáculos. (Caducidad de oficio, caducidad de concesiones que no respeten las condiciones básicas establecidas en el título concesional, caducidad de concesiones irregulares, o que no se ajustan a la Ley de Aguas y la DMA) (AEMS-Ríos con Vida facilita escrito en que se detallan sus propuestas).
  - Prohibición de repoblaciones con especies alóctonas.(de acuerdo a ley 42/2007, del 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad)
  - Establecer un sistema para la eliminación de especies alóctonas fluviales.
  - Promover la pesca sin muerte de la trucha autóctona como único sistema de gestión sostenible.
  - Creación de las siguientes reservas fluviales:
    - o Río Irati, aguas arriba de la localidad de Orbaiceta y todas las aguas que afluyen a él en dicho tramo
    - o Río Urrobi: Aguas arriba de la localidad de Arrieta y todas las aguas que afluyen a él en dicho tramo.
    - o Río Erro, aguas arriba de la localidad de Urricelqui y todas las aguas que afluyen a él en dicho tramo.
    - o Río Salazar, aguas arriba de la localidad de Ezcaroz y todas las aguas que afluyen a él en dicho tramo.
    - o Río Esca, aguas arriba de la localidad de Urzainqui y todas las aguas que afluyen a él en dicho tramo.
    - o Río Veral en su totalidad.
    - o Río Osia, desde su nacimiento hasta confluencia con el río Aragón Subordán.
    - o Río Izas, desde su nacimiento hasta la confluencia con el río Aragón.
    - o Canal Royá, desde su nacimiento hasta la confluencia con el río Aragón.
    - o Río Aragón Subordán, desde su nacimiento hasta la confluencia con el río Aragón.
  - Definir las implicaciones y limitaciones que conlleva la declaración de una reserva fluvial.
  - Promover la eficiencia de uso en la agricultura. Análisis de necesidades ajustados a la realidad especialmente a la hora de promover nuevas

- infraestructuras hidráulicas. Controles de caudales de entrada y salida. Instalación de medidores y contadores. Estudio de los valores de nitratos, sales, etc. de entrada y salida.
- Facilitar la concesión de agua para la construcción de una pequeña Escuela de Educación Ambiental en Aguilares en la que se va a llevar a cabo colonias de verano en la Comunidad de Bardenas Reales.
  - Estudio de viabilidad y de la necesidad de la construcción del embalse de Carcastillo, en derivación de uno de los barrancos.
  - En zonas recreativas en que se instalen papeleras y contenedores asegurar el correcto funcionamiento del servicio de recogida y mantenimiento de los mismos.
  - Se acaba de aprobar el Reglamento de Pesca del Gobierno de Aragón que tendrá afección en las medidas que se contemplen en el plan de cuenca.
  - Existe una propuesta del Gobierno de Aragón de declarar como Refugios de Fauna Acuática dentro de un estudio de la trucha autóctona los siguientes tramos, algunos propuestos anteriormente como reservas fluviales. (ya están declarados como reservorios genéticos de trucha y todos son vedados)
    - o El Barranco de Izas.
    - o Río Lubierre.
    - o Barranco Carboneras
    - o Barranco Alastuey
    - o Barranco de Urdués
    - o Barranco de Acherito
    - o Río Onsella
  - Elaboración de un mapa de extracción de áridos.
  - Medidas orientadas a renaturalizar el río Aragón en Astún en donde transcurre entubado...y en Candanchú. Se es consciente de la dificultad de llevar a cabo estas medidas.
  - Estudio de las afecciones de la detracción de agua para innivación artificial.
  - Restaurar un tramo degradado del río en la entrada del Valle de Izas junto al camino.
  - Restaurar el entorno de la presa del Barranco de Izas; valorar la necesidad de esta infraestructura.
  - Tramo del río Aragón entre ríos Izas e Ijuez: restaurar zonas próximas al cauce que presentan laderas degradadas por la presencia de escombros en el entorno del camino de Santiago cerca de Villanúa .
  - Control de nuevas concesiones y nuevos pozos en los ríos Lubierre y Estarrún. Cada vez baja menos agua.
  - Construcción de un área recreativa en las inmediaciones del Aragón Subordán, a la altura del refugio recuperado de Javierregay. Restauración del camino de entrada a dicho refugio
  - En Puente de la Reina de Jaca, junto al refugio de pescadores que existe junto a la chopera, apuntalamiento de la ladera que se está viniendo abajo por problemas de filtraciones y erosión. Restauración del refugio y del área recreativa asociada.
  - Mantenimiento de pistas forestales en el entorno del río Aragón.
  - Se apoya la creación de un área recreativa junto al puente de Martes.

**c) Reducir los efectos de las avenidas**

- Búsqueda de soluciones a los problemas de erosión que se sufren en la Comunidad de las Bardenas Reales.
- Estudios de regulación de las tormentas de verano en los barrancos mediante la construcción de pequeños diques que favorecieran la sedimentación y la colonización de especies autóctonas.
- Revisar los criterios de intervención a la hora de llevar a cabo limpiezas en los ríos. Establecer un protocolo de actuación.
- Estudios de inundabilidad y riesgo de avenidas.
- Escolleras aguas abajo de Villanúa. Replantarse su necesidad en el entorno del camino de Juncaral.
- Analizar los riesgos de desbordamiento del río Estarrún en la zona de piscinas de Aisa.
- Buscar alternativas menos agresivas a la canalización del Barranco de Fuente Alta en las inmediaciones del polideportivo de Ansó y del barranco de Capite afluente del Veral.
- No proponer nuevos desarrollos urbanísticos sin realizar previamente los estudios necesarios de si habrá agua para su abastecimiento y los estudios de inundabilidad de la zona.

**d) Otros****-Correcciones al documento.**

- Actualizar en el documento algunos espacios que en la parte de medidas aparecen como Espacios Naturales Protegidos y no lo son ( Canal de Izas, el entorno de Villanúa o el “Valle del Aragón”, cabeceras de Osia y Estarrún ...)
- Añadir al documento el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Oroel.
- La figura de Reserva de Caza no es una figura de protección.
- Piscifactorías. En la zona aragonesa sólo se tiene constancia de la existencia de dos piscifactorías aguas arriba de Jaca.
- Inclusión en el documento de estudios de fauna piscícola del Gobierno de Aragón. (Se harán llegar).

Actualizar y mejorar la parte de gestión piscícola de los tramos aragoneses: Incluir vedados de pesca existentes, y corregir errores en cotos. (Se hará llegar la información)

## COMENTARIOS APORTADOS DURANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO ARAGÓN

*Nota: Este resumen tiene el objetivo de recoger todas las propuestas aportadas por los asistentes a las reuniones. No debe entenderse que existía un acuerdo unánime por parte de los asistentes en cada una de ellas.*

### Sesión de agentes económicos

Fecha reunión: 06/03/2008 (Marcilla)

Asistentes:

INSTITUCION CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
ACCIONA ENERGÍA- (EHN)	JUAN	ARCELUS
ACCIONA ENERGÍA- (EHN)	FAUSTO	VALERIO
ANEFA- DELEGACIÓN NORESTE	JOSÉ ANTONIO	EZQUERRA
ÁRIDOS Y HORMIGONES ALGUETA S.L.	ÁNGEL	ALGUETA LAPLAZA
AZUL Y GARANZA BODEGAS S.L.	ANTONIO	BARRENA BRUN
CANAL DE NAVARRA S.A.	IGNACIO	PÉREZ DE JUAN
COMUNIDAD DE REGANTES EL FERIAL	JOSE EMILIO	FLORISTÁN NIEVA
COMUNIDAD DE REGANTES Nº 1 DEL CANAL DE BARDENAS	FELIPE	PÉREZ DE CIRIZA ALEGRÍA
COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DE MARCILLA, PERALTA Y FUNES	ÁNGEL M <sup>a</sup>	PERE OSÉS
COMUNIDAD GENERAL DE USUARIOS DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN	ÁNGEL	LASHERAS VILLANUEVA
COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DE VILAFRANCA, MILAGRO Y CADREITA	ALBERTO	LÓPEZ RUÍZ
COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL DE BARDENAS	LUIS	CIUDAD GALLIZO
COMUNIDAD GENERAL DE RIEGOS DEL ALTO ARAGON	FRANCISCO	ORÚS
CONFEDERACION REGIONAL DE EMPRESARIOS DE ARAGON (CREA)	JOSÉ FERNANDO	LUNA
EHNE- COAG	JUAN JESÚS	CORCÍN ORTIGOSA
ENDESA GENERACIÓN, S.A.	RAMÓN	MATEO
ENDESA GENERACIÓN, S.A.	JAIME	ESPINOL
FEDERACION DE REGANTES DEL EBRO	CÉSAR	TRILLO GUARDIA
INSTITUTO TÉCNICO Y DE GESTIÓN AGRICOLA- ITGA	JAVIER	SÁNZ
PISCIFACTORÍA DE YESA	HECTOR	PLANILLO ARROYO
RIEGOS DE NAVARRA	MIGUEL	HORTA SICILIA
VISCOFÁN	JUAN JOSÉ	GATO
FUNDACIÓN CENTRO DE RECURSOS AMBIENTALES DE NAVARRA	EVA	GARCÍA BALAGUER
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO- DIRECCIÓN TÉCNICA	PABLO	DE DIEGO CALVO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO- SERVICIO 3º DE EXOLOTACIÓN	MARIO	CARRERAS
GOBIERNO DE NAVARRA DEP. DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	JAVIER	CASTIELLA MURUZABAL
GOBIERNO DE ARAGÓN- ÁREA DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	FRANCISCO	ARANDA MARTIN
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO- ÁREA DE CONTROL DE VERTIDOS	NADIA	POLO
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO- ÁREA DE CALIDAD	VICENTE	SANCHO-TELLO
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO- OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLOGICA	MANUEL	OMEDAS MARGELI

**Equipo Técnico Redactor y Participación:** Esther López Lobato - Eva Lasauca – Roberto Martínez

**Guardería Fluvial de la CHE:** Jesús Peleato, M<sup>a</sup> Jesús Peleato, Jesús Berrade, Jesús Rojano, Pedro Peirón

Sugerencias principales:

**a) Cumplimiento de los objetivos medioambientales**

- Medidas orientadas a la mejora de la calidad de aguas. Tratamientos de aguas residuales, reutilización de aguas, etc.
- Calidad de las aguas: Preocupación por los elevados niveles de nitratos registrados en alguna estación del río Cidacos y por sus bajos caudales. Así mismo se ha detectado presencia de plaguicidas en la estación de Caparroso por lo que se seguirá realizando un seguimiento y se tomarán las medidas que se consideren oportunas.
- Estudio de soluciones para el mantenimiento del caudal ecológico del Cidacos. Se pregunta por la posibilidad de que se suministre desde Mairaga en coordinación con el Canal de Navarra.
- Estudios de reutilización de las aguas procedentes de depuradoras. En concreto de la depuradora de Olite – Tafalla.
- Tener en cuenta la contaminación industrial que a menudo es mayor que la agrícola.
- Medidas orientadas a la recuperación del río Cidacos como elemento importante de la zona.
- Incluir ictiofauna como parámetro a tener en cuenta en la definición del Buen Estado. A modo de ejemplo se plantea que la veda total a la pesca de trucha en Navarra puede entenderse como un indicador compendio de parámetros fisicoquímicos, biológicos y de funcionamiento general del río.
- Estudio de la implicación que tiene sobre las poblaciones de trucha autóctona la construcción de escalas de peces en los azudes de derivación de las centrales hidroeléctricas, al menos en el Valle de Izas.
- Reflejar en el Plan de Cuenca los objetivos cuantificados asumibles de reducción de vertidos por parte de las industrias.
- Establecimiento de una red de control de vertidos que permita llevar a cabo un mayor número de inspecciones.

**b) Mejora de los usos del agua**

- Actualizar datos respecto a los del Plan Hidrológico de Cuenca del 1996 que aparecen en el documento.
- Embalse de Arizarte en el río Erro: Se realizó un estudio que demostró que este embalse presentaba problemas de estanqueidad en su vaso por lo que se descartó.
- Zona de regadíos en Mianos y Sigüés dentro del Plan de Restitución Territorial del Embalse de Yesa.
- Se emplaza a la ITG-Agrícola a la elaboración de un Estudio de Recomendaciones sobre Fertilización que pudiera incluirse como Anexo en el Plan de Cuenca, basado en su experiencia de años en experimentación con fertilización mineral, utilización de purines, lodos de depuradora, etc.
- Facilitar la construcción de minicentrales.
- Realizar un estudio de cada tramo de río y de las posibilidades de su regulación.
- Preocupación por algunos hidroeléctricos de que se exijan caudales ecológicos tan elevados que no quede agua para producir energía eléctrica.
- Eficiencia en el uso del agua, especialmente en regadíos. Control de volúmenes consumidos, modernización de regadíos.
- Concentración parcelaria en Sangüesa y modernización de regadíos.

- Incluir como obra de emergencia dentro del plan de sequía el bombeo de agua desde Cáseda al Canal de Bardenas con caudales procedentes de Itoiz.
- Problemas de cantidad de recurso en la Comunidad de Villafranca, Milagro y Cadreita (último azud del río Aragón). A este respecto se comenta que con Yesa e Itoiz no debería haber problemas de falta de agua salvo años catastróficos. Se aboga por la modernización y la eficiencia.
- Recrecimiento del azud de la Comunidad de Villafranca, Milagro y Cadreita. Solucionar problemas de funcionamiento del nuevo aforímetro situado en la acequia de la comunidad. Este aforímetro ha quedado algo elevado respecto al nivel del azud de la derivación.
- Aumentar la capacidad de embalse de la cuenca, en concreto en la Comunidad de El Ferial. Construcción de nuevas balsas de regulación. (Por ejemplo embalse de Carcastillo). Se están estudiando estas nuevas posibles balsas a través de ACESA. Existe cierta limitación de capacidad de transporte del canal, de ahí la importancia del recrecimiento de Yesa.
- Mantener los compromisos del antiguo plan de cuenca de recursos de la cuenca del Aragón con el Eje del Ebro.
- Control de tomas ilegales.
- Control de los retornos al ríos. Calidad y cantidad.
- Que en el documento definitivo conste lo que dice el Plan de Cuenca del 96 y el acuerdo de la Mesa del Agua de Aragón del 94 respecto al auxilio en el suministro a la Junta de Explotación nº 14.
- Se propone que se incluya en el nuevo Plan de Cuenca un anexo con una tabla comparativa entre lo que aparecía en el antiguo Plan de Cuenca y lo que va a constar en este y lo que no y por qué.
- Actualizar datos de ganadería.
- Mantener nueva zona regable dependiente de Yesa de unas 7.000 ha.
- El destino final de la Comunidad de Regantes del Ferial debe ser el de pertenecer a la zona regable del Canal de Navarra como figura en el Proyecto Sectorial de incidencia supramunicipal que regula la implantación de los regadíos en la Comunidad Foral de Navarra.
- Hablar de las bondades de los regadíos, por ejemplo como fijadores de carbono. Posibilidad aún remota de compra de derechos de derechos de emisión de hectáreas de regadío, que hoy en día se está haciendo con plantaciones forestales en países en vías de desarrollo.
- Implantación de servicios de asesoramiento al regante a nivel de cuenca. Que cuando se hable de concesiones se refieran los consumos de agua a los datos que suministran estos servicios de asesoramiento, que son datos reales medidos con instrumentación conectada a la red SIAR del Ministerio de Agricultura.
- Que en las ordenanzas de las comunidades de regantes, especialmente si van a ser objeto de financiación pública, exista un sistema de tarifas por bloques que estuviesen relacionadas con los consumos de referencia (por año y por cultivo) evaluados por estos servicios de asesoramiento al regante. Estas tarifas servirían de estímulo al ahorro y a una mejor gestión de los recursos de la cuenca.
- Se comenta con Riegos de Navarra que se pueda realizar un estudio a nivel general de la cuenca del Aragón, de Sangüesa a desembocadura que actuaciones de carácter general se pueden llevar a cabo dentro los regadíos antiguos.
- Preocupación por parte de las hidroeléctricas de la implicación que tiene para sus centrales la declaración de una reserva fluvial. Tanto en Izas, como Canal

- Roya en donde en el documento aparece una propuesta de declaración de reserva fluvial, existen aprovechamientos hidroeléctricos.
- Facilitar los sistemas de dragado de embalses. Los materiales de dragado se llevan a cantera; quizá estos dragados pudieran ser aprovechados por empresas de extracción de áridos y se pudiera lograr una mejora global.
  - Respecto a la eliminación de los residuos recogidos en las rejillas de las centrales hidroeléctricas, se plantea que las centrales no son los responsables de la generación de estas basuras y que por tanto no se les puede achacar a ellos el coste de su eliminación.
  - Respecto a las sueltas en emboladas de las centrales eléctricas se comenta que la energía hidroeléctrica tiene una importante componente en relación con la regulación del mercado eléctrico. De tal forma que las sueltas responden a necesidades de demanda eléctrica instantánea por lo que las emboladas son necesarias.
  - Considerar energía hidroeléctrica como una forma de evitar emisiones de dióxido de carbono, ya que en gran parte lo que no se genera con hidroeléctrica hay que generarlo con carbón.
  - Realizar estudio en el que se fijen las necesidades de agua para nuevos desarrollos urbanísticos o industriales que pueda ser incluido en el Plan de Cuenca.
  - Modernización o mejora de los abastecimientos que se benefician del Canal de Bardenas, actualmente no tienen suficiente garantía y condicionan las obras de actuación y suponen una pérdida de volumen.

### **c) Reducir los efectos de las avenidas**

- Acaba de salir una directiva europea de inundaciones que aún no ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico español. Esta directiva habla de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación y se centra principalmente en la protección y la prevención mediante la regulación de usos en las zonas inundables.
- Limpieza del río Cidacos. Mantenimiento de las arboledas que puedan actuar como freno.
- Levantamiento topográfico de las motas de la margen derecha del río Aragón a su paso por Marcilla, Funes, Villafranca y Milagro. A este respecto se comenta que se van a realizar vuelos LIDAR que realizan levantamientos altimétricos de gran precisión y van a ser de dominio público. Con esta información se realizarán estudios de avenidas para distintos periodos de retorno.
- Reparación de los daños que causó la última avenida en diferentes infraestructuras de la comunidad de Villafranca, Milagro y Cadreita.
- Protección del río Molinar frente a avenidas.
- Limpieza del barranco de Agua Salada que atraviesa Villafranca.
- Limpieza del río a la altura del azud de Villafranca (Comunidad de Marcilla, Peralta y Funes).
- Limpieza aguas abajo del azud de la piscifactoría de Yesa, a la altura de las ruinas del antiguo puente románico.

**d) Otros**

- Crear un órgano representativo y consultivo de la cuenca del Cidacos.

**-Correcciones al documento.**

- En el documento cuando se habla del sector agrícola, se menciona una reserva del embalse de Itoiz de 320 hm<sup>3</sup> para regar 50.000 ha a través del Canal de Navarra cuando en realidad es una concesión a nombre de la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra de 340 hm<sup>3</sup> para regar 53.125 ha.



## COMENTARIOS APORTADOS DURANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LAS CUENCAS DEL RÍO ARAGÓN

*Nota: Este resumen tiene el objetivo de recoger todas las propuestas aportadas por los asistentes a las reuniones. No debe entenderse que existía un acuerdo unánime por parte de los asistentes en cada una de ellas.*

### Sesión de alcaldes

Fecha reunión: 12/03/2008 (Leyre-Yesa)

Asistentes:

INSTITUCION CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
AYUNTAMIENTO DE ANSO	FÉLIX	IPAS BARBA
AYUNTAMIENTO DE ARTIEDA	JAVIER	JIMÉNEZ
AYUNTAMIENTO DE CANAL DE BERDÚN	MANUEL	TORRALBA ORTIZ
AYUNTAMIENTO DE CANFRANC	FERNANDO	SÁNCHEZ MORALES
AYUNTAMIENTO DE CAPARROSO	IRENE	JIMÉNEZ IRIBARREN
AYUNTAMIENTO DE CARCASTILLO	JULIO EDUARDO	PRIETO ARBELOA
AYUNTAMIENTO DE CÀSEDA y MANCOMUNIDAD DE SANGÜESA	JESÚS	ESPARZA IRIARTE
AYUNTAMIENTO DE GARDE	MARCOS	UREÑA MARCO
AYUNTAMIENTO DE JACA	JUAN	VILA
AYUNTAMIENTO DE LÓNGUIDA	ITZIAR	
AYUNTAMIENTO DE MARCILLA	JOSE MARÍA	ABARZUZA GOÑI
AYUNTAMIENTO DE MILAGRO	ESTEBAN	GARIJO PÉREZ
AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL CUENDE	ÁNGEL	ARNAUDAS GRANELL
AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL FRUTO y MANCOMUNIDAD DE MAIRAGA	JAVIER	GARRIZ GABARI
AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA	ESKISABEL	SUESCÚN HUALDE
AYUNTAMIENTO DE SIGÜÉS	DANIEL	SALINAS SAMITIER
AYUNTAMIENTO DE SOS DEL REY CATÓLICO	IGNACIO	MACHÍN ALEGRE
AYUNTAMIENTO DE UNDÉS DE LERDA	JUAN	ARBONIÉS MOLINER
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE HECHO	LUIS	GUITIERREZ LARRIPA
AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA	ESTANISLAO	LAS MUÑOZ
AYUNTAMIENTO DE VILLANÚA	LUIS	TERRÉN SANCLEMENTE
AYUNTAMIENTO DE YESA	M <sup>a</sup> ÁNGELES	SÁNCHEZ
COMARCA DE JACETANIA	ALFREDO	TERRÉN ZABORRAS
JUNTA GENERAL DEL VALLE DEL RONCAL y AYUNTAMIENTO DE RONCAL	LUIS	GARATE
FUNDACIÓN CENTRO DE RECURSOS AMBIENTALES DE NAVARRA	EVA	GARCÍA BALAGUER
GOBIERNO DE NAVARRA- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	JAVIER	CASTIELLA MURUZABAL
GOBIERNO DE ARAGÓN- ÁREA DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	FRANCISCO	ARANDA MARTIN
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO- ÁREA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	JUAN CARLOS	MACARRÓN PARRAS
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO- ÁREA DE CALIDAD	VICENTE	SANCHO-TELLO
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO- OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLOGICA	MANUEL	OMEDAS MARGELI

**Equipo Técnico Redactor y Participación:** Esther López Lobato - Eva Lasauca – Roberto Martínez

**Guardería Fluvial de la CHE:** Jesús Peleato, M<sup>a</sup> Jesús Peleato, Jesús Berrade, Jesús Rojano, Pedro Peirón

Sugerencias principales:

**a) Cumplimiento de los objetivos medioambientales**

- Habilitación de una escombrera que permita una mejor gestión de los residuos y evitar que éstos se tiren en las orillas de los ríos. (Ayuntamiento de Carcastillo). Esta petición se repitió por parte del ayuntamiento de Marcilla.
- Construcción de la depuradora de Rada. Está contemplado que se ejecute este año.
- Depuración de los núcleos de Longás, Undés de Lerda, Navardún, Bagüés, Lobera de Onsella, Isuerre, Urriés y Los Pintanos.
- Depuración del núcleo de Ansó. Es el único núcleo en 40 km a la redonda en un río que está en muy buen estado. Se lleva tiempo hablando de la depuradora. Su construcción es de vital importancia ya que en verano coincide que el río lleva menos agua con el mayor número de residentes, lo que se manifiesta en una peor calidad aguas abajo de la localidad.
- Depuración de los núcleos del municipio de Valle de Hecho.
- Ayuntamiento de Marcilla. En esta zona el uso de fertilizantes está muy generalizado. Llegó incluso a haber una contaminación puntual del agua de boca con antracina. Se pide la realización de campañas de información a agricultores de cual es el mejor uso de los fertilizantes y solicitar a los fabricantes de fertilizantes que los hagan más ecológicos. Se entiende que el uso de fertilizantes es necesario para la economía de la zona pero se piden estudios para reducir esa contaminación difusa. También comentado por el Ayuntamiento de Canal de Berdún.
- Marcilla, Villafranca, Caparrosa. Problemas de olores de los purines. Regulación de los tratamientos. Estudiar si se pueden aplicar aquí alguna de las técnicas europeas (países nórdicos por ejemplo).
- Preocupación por que la falta de peces esté relacionada con la calidad de las aguas (Ayuntamiento de Canal de Berdún).
- Ayuntamiento de Milagro. Preocupación por la calidad de las aguas. En esta localidad tienen problemas por elevados índices de manganeso en los pozos de captación cuya eliminación en las potabilizadoras requiere un importante esfuerzo económico.
- Ayuntamiento de Sigüés. Se quejan de calidad de las aguas.
- En el tema de contaminación difusa se comenta que en Europa se está yendo más allá de los planes de actuación de reducción de dosis en zonas vulnerables. La tendencia es la orientación hacia nuevos cultivos, medidas agroambientales, cambios de sistema de cultivo. Para evitar pérdidas a los agricultores se crean fondos en los planes de desarrollo rural.

**b) Mejora de los usos del agua**

- Oposición al recrecimiento de Yesa. Estudiar las alternativas que existen a este proyecto.
- Creación de un canon que compense a las zonas de cabecera cuyo desarrollo a menudo está condicionado por la presencia de grandes embalses cuando éstas infraestructuras repercuten en la generación de riqueza en otras zonas del territorio, aguas abajo de los embalses.
- El punto de abastecimiento de Artieda es un pozo situado en la llanura de inundación del río Aragón que se ve afectado por el recrecimiento de Yesa.

- Incluir la restitución de este pozo en el Plan de Restitución Territorial del recrecimiento de Yesa.
- Impulsar el proyecto de creación de regadíos sociales de la comarca de Jacetania. Serán 2.500 ha distribuidas en 6 zonas. El anteproyecto está redactado, ha pasado los oportunos informes medioambientales. Las comunidades de regantes están ya constituidas. Ante el riesgo de que no hubiera agua suficiente en los meses de verano se realizó un estudio para ver la posibilidad de ampliar la capacidad de las balsas. En los presupuestos de este año del Gobierno de Aragón hay financiación para los regadíos de la Canal de Berdún. Actualmente están pendientes de la asignación de caudales.
  - Mejora y ampliación de la zona de influencia de la central de Cáseda. Grandes chopos caídos afectan al canal y acequias de regadíos. También la entrada de la presa está muy descuidada.
  - Abastecimiento en alta de Gabarderal y Peña (Mancomunidad de Sangüesa).
  - Acelerar las obras del recrecimiento de Yesa.
  - Mejoras del Canal de Bardenas. Es un canal de los años 50 que requiere continuas obras de mantenimiento. El abastecimiento de varios núcleos de población depende de este canal. Se propone una reparación integral por tramos incluyendo el túnel de 7 km de Cáseda.
  - Se valora positivamente las actuaciones propuestas en Sangüesa. Se apoya la creación de un paseo fluvial. El ayuntamiento aportará un proyecto que está pendiente de ejecutar para que se pueda contemplar en el Plan.
  - Aumentar las inversiones en la central de Sangüesa para obtener un mayor rendimiento de la misma.
  - Estabilización de la ladera del camino que une el núcleo de Carcastillo con la presa. Bajo este camino discurre una acequia que riega terrenos de la Comunidad de Regantes de Carcastillo, Mérida y La Oliva (7.000 ha), pero cuando se están realizando obras en el canal también se suministra a través suyo agua para Carcastillo, tanto de boca como de uso industrial como para granjas. Por tanto es de suma importancia estabilizar el talud para evitar que los desprendimientos puedan causar daños a personas, o a la acequia lo que podría suponer problemas de suministro al municipio de Carcastillo. El tramo a estabilizar es de unos 400 m.
  - Agilizar y reducir los plazos de tramitación de nuevos expedientes.
  - Estudio de la posibilidad de captación de aguas subterráneas para el abastecimiento de la localidad de Jaca. Este núcleo sufre problemas de abastecimiento en épocas de estío. Además su variabilidad poblacional que hace que pueda pasar de 13.500 habitantes a puntas de 35.000- 40.000 o incluso más en verano lo que hace especialmente necesario este estudio al no existir apenas regulación aguas arriba de la localidad.
  - Proyecto de reparación de la toma del canal para abastecimiento de agua de la ciudad de Jaca en el río Aragón situada en término municipal de Castiello de Jaca. El ayuntamiento dispone del correspondiente proyecto técnico con un coste total de 154.079,30 € La obra consiste en encauzamiento y limpieza de la zona de captación de agua potable y reconstrucción de un muro de protección que fue derribado en las crecidas de otoño de 2006.
  - Modificación del punto de captación de agua de consumo humano para la ciudad de Jaca y su traslado al azud de la central de Castiello lo que permitiría una cierta capacidad de embalse ante periodos de escasez. Para ello sería necesario por un lado modificar los volúmenes de concesión destinados a la generación de

- energía eléctrica de la central de Castiello de Jaca y por otro realizar algunas obras que aumenten la capacidad de embalse.
- Preocupación por la calidad del agua de boca del Jaca debido al importante crecimiento de los núcleos de la cabecera situados aguas arriba del punto de captación. También existen problemas de turbidez que llegan a saturar la capacidad filtrante de la potabilizadora. Estas sueltas se producen sin previo aviso.
  - Buscar otras alternativas para el antiguo molino de Garde más acuciantes para la población que la de convertirlo en un centro turístico. El ayuntamiento pensaba venderlo.
  - Mantenimiento de las tuberías de abastecimiento del municipio de Sos del Rey Católico que son muy antiguas. Enviarán por escrito las propuestas.
  - Mejora de los abastecimientos de los núcleos de Longás, Undés de Lerda, Navardún, Bagüés, Lobera de Onsella, Isuerre, Urriés y Los Pintanos. Los años secos tienen problemas para abastecerse.
  - Construcción de una zona de ocio en el río Onsella a la altura de Navardún en una zona llamada Ollarinas.
  - Recuperación de una zona de humedales en Undués.
  - Estudio y puesta en funcionamiento de una zona de aguas termales en el río Regal.
  - La declaración del municipio de Ansó como bien de interés cultural por parte del Gobierno de Aragón obliga a construir las infraestructuras urbanas y calles en piedra. Los accesos al río para la extracción de áridos y piedra son muy complicados. Solicitan un estudio por parte de la Confederación de las zonas óptimas para realizar estas extracciones. Se ven obligados a extraer de otros ríos como el Osia y el Aragón Subordán. Actualmente tienen que soportar grandes esperas en cuanto a las concesiones.
  - Algunas de las propuestas entran en conflicto con la declaración del Parque Natural de los Valles Occidentales y serán propias del PORN del mismo (por ejemplo: embalse de Zuriza, antiguo molino de Ansó, etc).
  - Coordinación entre administraciones a la hora de llevar a cabo las señalizaciones de los espacios protegidos (Valles Occidentales, Foz de Biniés).
  - Intentar acotar las zonas recreativas y de baño del río Veral en torno al municipio de Ansó, para evitar que el río sea un continuo reguero de bañistas.
  - Preocupación por la falta de truchas y su repercusión en la pesca. Estudio que determine el grado de afección sobre las poblaciones de truchas la calidad de las aguas o la falta de caudales . (Ayuntamiento de Ansó y de Valle de Hecho).
  - Tratar de dar cierta prioridad a los municipios de cabecera a la hora de llevar a cabo infraestructuras (depuradoras, gestión de residuos urbanos, escombreras, obras en carreteras de montaña para tratar de disminuir los aportes de sales y productos fundentes en invierno que repercuten en los ríos, etc) como una mejora necesaria en el conjunto del río y en aras del bienestar de los demás.
  - Facilitar las tramitaciones para el mantenimiento de pequeños regadíos tradicionales en el Valle de Hecho. Seguimiento, atención y asesoramiento a estos regantes.
  - Ayuntamiento de Valle de Hecho. Todos los años hacen unos pequeños cordones de gravas en el río para remansar el agua y se forman pequeñas piscinas fluviales que puedan servir como zona de baño. Se pide la agilización de las tramitaciones de estos permisos que tienen que hacer cada año o como mucho cada dos. Buscar una solución más global y duradera.

- Medidas de control y gestión de los deportes de aventura en los cauces de los ríos, en concreto en la Boca del Infierno, donde se producen verdaderas masificaciones con el consiguiente riesgo para los propios usuarios e impacto en el río.
- Ayuntamiento de Milagro. Nuevas demandas para el desarrollo de la industria agroalimentaria. Piden facilidades en la tramitación.
- Ayuntamiento de Milagro. Apuestan por el uso y acondicionamiento lúdico del último tramo del río Aragón antes de la desembocadura del Ebro. Solicitan hacer navegable este último tramo del río.
- Problemas de abastecimiento de Villanúa y Canfranc. Estos núcleos han sufrido un importante crecimiento urbanístico. Actualmente bombean agua para su abastecimiento pero aún así tienen problemas en verano. Se hace entrega del “Avance del Anteproyecto de abastecimiento de Agua a Canfranc Pueblo y Villanúa” (Estima el coste en 2,2 millones de euros). Dicho anteproyecto sugiere que la captación se haga en el manantial de la Torreta. El manantial del antiguo túnel ferroviario del Somport que sugería la propuesta de ADELPA se ha secado.
- Apoyo a la adecuación de la ruta senderista del Paseo del Juncaral en Villanúa.
- Ayuntamiento de Sigüés. Están trabajando en un proyecto para el desarrollo turístico del entorno de Yesa, apoyado en la rehabilitación de Tiermas y sus aguas termales con un respeto meticuloso del patrimonio de Tiermas. Tiene el visto bueno de patrimonio.
- Problemas de abastecimiento en verano en Sigüés. Coincide la mayor afluencia de población con los menores caudales del río.

### c) Reducir los efectos de las avenidas

- Fomentar las medidas orientadas a respetar el espacio del río. Gran número de las solicitudes que recibe la guardería fluvial están orientadas a la protección de edificaciones, fincas, caminos, etc. En las nuevas construcciones tener en cuenta la fluctuación de caudales y el espacio del río para evitar tener que construir infraestructuras protectoras a posteriori.
- Limpieza del Cidacos. El problema es que en cuanto llueve algo se desborda por la falta de limpieza. (Ayuntamiento de Murillo el Cuende). A este respecto se comenta que se está actuando a lo largo de todo el río, pero que existen problemas de acceso (a través de las fincas no se puede debido al estado de los cultivos) y condicionantes medioambientales, debido a la presencia de visón europeo que obligan a parar las obras hasta el 31 de agosto.
- Dragado de la isleta que se ha formado a la altura del puente de la carretera entre Carcastillo y Murillo el Fruto. Esta isleta encamina todo el agua hacia los nuevos regadíos de Murillo el Fruto. Todas las solicitudes de dragado han sido denegadas.
- Limpieza de los márgenes del río Gas en el tramo entre el puente de la carretera de Barós y el puente de la carretera A-1205 (carretera de Bernués).
- Construcción de defensas en el río Aragón en la zona de la Garisea próxima a la Ermita de San Cristóbal.
- Limpieza del río Aragón de la zona al puente de acceso al núcleo de Áscara y protección de los apoyos del mismo.
- Reencauzamiento del río Gas en la zona de desembocadura con el río Aragón.
- Limpieza en cauces y barrancos en las zonas de montaña. Total compatibilidad de mantener estos cauces limpios de broza con el mantenimiento de las

- diferentes especies animales. Influencia de esta falta de limpieza con las inundaciones. (Valle del Roncal).
- Limpieza del cauce del río Esca, no sólo quitar ciertos árboles sino hacer un dragado al menos en tres puntos concretos que son:
    - o Presa del Roncal. Se recuerda que antiguamente llegaba a tener 3 metros de profundidad y hoy está totalmente relleno a cascajos.
    - o Puente de Roncal, en la zona sur.
    - o La presa de Garde, especialmente en la zona norte donde entra el agua a la central.
  - Limpieza de los ríos Onsella y Regal.
  - El desarrollo urbanístico de Ansó entra en competencia con el Dominio Público Hidráulico del río Veral y del Barranco Arrigo. Se requiere un estudio por parte de las Administraciones para determinar los límites del crecimiento urbanístico de Ansó.
  - Limpieza del cauce del río en Embún. Se está llevando un antiguo molino, fincas e incluso hace peligrar una serie de casas. No actúan por la falta de autorización. Reducir los tiempos en la tramitación.
  - También tienen problemas de limpieza en cauces de barrancos (Ayuntamiento de Valle de Hecho). Existen verdaderos riesgos.
  - Establecer un calendario con actuaciones priorizadas.
  - Respetar el espacio del río. Los hemos ido estrechando. Cada vez acercamos más las motas. Cuando vienen crecidas el río nos muestra por donde debería ir. Realizar estudios o anteproyectos para intentar devolver ese espacio al río. (Ayuntamiento de Marcilla).
  - Construcción de infraestructuras de defensa (Ayuntamiento de Canal de Berdún).
  - Ayuntamiento de Caparroso. También solicitan dragado del río a su paso junto al núcleo y se lo deniegan. En la últimas crecidas estuvieron a punto de pasarlo realmente mal. Buscar soluciones para esas inundaciones.
  - Ayuntamiento de Caparroso. Están de acuerdo con las medidas que aparecen en el documento.
  - Desdoblamiento del Barranco Salado en Caparroso. Búsqueda de soluciones a los continuos problemas con las avenidas. Existe un proyecto realizado por el Gobierno de Navarra.
  - Limpieza de los cauces en el entorno de Villafranca, en concreto de la zona desde el Romero hasta el Soto Bajo (de Funes a Milagro) que se ve afectada por los ríos Aragón, Arga y Ebro. Existen allí zonas recreativas (parajes del Soto Bajo, Las Cañas y El Romero) que reciben gran afluencia de gente en verano y en donde las avenidas dejan árboles caídos y todo tipo de residuos por lo que urge su limpieza.
  - Delimitación del cauce público. Cuando se hacen plantaciones de chopos necesitan saber de antemano donde limita el Dominio Público. Desde Marcilla a Milagro se ven afectados por este problema (Ayuntamiento de Villafranca).
  - Mantenimiento de la escollera que estabiliza el talud de la margen derecha sobre el que se asienta el núcleo de Milagro. Esta escollera está provocando la erosión de la margen izquierda y la aparición de isletas que solicitan limpiar y dragar.
  - Creación de un fondo económico para ayudar a los ayuntamientos, localidades y agricultores para compensar las pérdidas en las cosechas y dejar que el agua inunde ciertas zonas para disminuir los problemas en otras zonas más problemáticas.

- Delimitación de las zonas inundables y del Dominio Público Hidráulico para los nuevos desarrollos urbanísticos del municipio de Milagro.
- Defensa del río Aragón en Canfranc- Pueblo. Se hace entrega de un anteproyecto. (Presupuesto: 1,361 millones de euros). Tiene el visto bueno de Medio Ambiente y de la Confederación.
- En el tema de inundaciones se comenta que acaba de salir una Directiva europea que debe ser transpuesta al ordenamiento jurídico español. El objetivo de esta directiva es la protección de las personas y los bienes ante las avenidas y exigirá la realización de una evaluación preliminar de los riesgos de las zonas en función de inundaciones ya existentes, la realización de mapas de peligrosidad y de mapas de riesgo. Se deberá ejecutar un Plan de Gestión del Riesgo que se centrará en la prevención (regulación de usos en zonas inundables), la protección (menciona las llanuras aluviales como zonas de retención y laminación de agua, combina las actuaciones estructurales (dragados, escolleras) con la recuperación del espacio fluvial) y por último contempla la información a la población. Por tanto se están llevando a cabo estudios más integrales para la gestión de las avenidas, por lo que la tendencia es que las actuaciones concretas de dragados, escolleras, motas, retranqueos de motas, vías de laminación de avenidas, etc estén integrados en estos estudios generales. Igualmente basado en la nueva directiva de inundaciones se ha modificado el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, con nuevas definiciones del DPH, zona de servidumbre y zona policía.
- Unificar criterios a la hora de definir limpiezas. Establecer un protocolo de actuación.

#### **d) Otros**

- Existen ciertas dudas sobre a quien dirigir las solicitudes de actuaciones en cauces. También existe algo de confusión en el tema competencial y de solicitud de permisos. Habría que “definir” que es competencia. Ser competente debería implicar capacidad normativa y régimen sancionador.
- Realizar una especie de normativa para protección del régimen de corrientes y para regulación de usos en zonas inundables que recoja los criterios a la hora de conceder concesiones y que fueran comunes a las diferentes administraciones.
- Concebir el río como eje vertebrador del pueblo (Ayuntamiento de Valle de Hecho).
- Gestión de la información. Establecer algún tipo de cauce de información entre ayuntamientos para que unos puedan saber lo que van a hacer los otros.

#### **-Correcciones al documento.**

- Actualización: La depuradora de Sos del Rey Católico está en funcionamiento desde enero de 2008.



## COMENTARIOS APORTADOS DURANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LAS CUENCAS DEL RÍO ARAGÓN

*Nota: Este resumen tiene el objetivo de recoger todas las propuestas aportadas por los asistentes a las reuniones. No debe entenderse que existía un acuerdo unánime por parte de los asistentes en cada una de ellas.*

### Sesión de Coordinación

Fecha reunión: 13/03/2008 (Leyre- Yesa)

#### Asistentes:

INSTITUCION CARGO	NOMBRE	APELLIDOS
AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S.A (ACESA).	JOSÉ LUIS	SÁNCHEZ BARRAJÓN
CANAL DE NAVARRA S.A.	IGNACIO	PÉREZ DE JUAN
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO AREA DE PROYECTOS Y OBRAS	IRENE	DOMINGO
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO- ÁREA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	ALFONSO	CALVO
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO- ÁREA DE CALIDAD	JAVIER	SAN ROMAN SALDAÑA
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO- OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLOGICA	MANUEL	OMEDAS MARGELI
CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL EBRO- SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Nº 3	ALFONSO CARLOS	MARISCAL DE GANTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO- DIRECCIÓN TÉCNICA	PABLO	DE DIEGO CALVO
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO- SERVICIO DE CONTROL DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO	MANUEL A.	SECANELLA IBAÑEZ
FUNDACIÓN CENTRO DE RECURSOS AMBIENTALES DE NAVARRA	EVA	GARCÍA BALAGUER
GOBIERNO DE ARAGON DEP. AGRICULTURA Y ALIMENTACION	MARIANO	SANAGUSTÍN SÁNZ
GOBIERNO DE ARAGON DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	RAÚL	VELASCO
GOBIERNO DE ARAGÓN- ÁREA DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN HIDRÓLOGICA	FRANCISCO	ARANDA MARTIN
GOBIERNO DE ARAGON- DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	ALFREDO	CAJAL GAVÍN
GOBIERNO DE ARAGON- DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	PABLO	DOLZ MILLÁN
GOBIERNO DE NAVARRA SERVICIO DEL AGUA	JUAN JOSÉ	GRAU LAS HERAS
GOBIERNO DE NAVARRA DEP. DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	JAVIER	CASTIELLA MURUZABAL
GOBIERNO DE NAVARRA- DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	ANDRÉS	ECIOLAZA CARBALLO
GOBIERNO DE NAVARRA- SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS	JOSÉ LUIS	ECHÁVARRI ARRAIZA
GOBIERNO DE NAVARRA- SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	JAVIER	ECHARTE ECHARTE
GOBIERNO DE NAVARRA- SERVICIO DE PROYECTOS, FERROCARRILES Y OBRAS PÚBLICAS	CRISTINA	PRESMANES ZATARAIN
NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES- NILSA	ROBERTO	FERNÁNDEZ
RIEGOS DE NAVARRA	MIGUEL	HORTA SICILIA
SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS RURALES ARAGONESA. S.A. (SIRASA)	JESÚS	OLLÉS

Equipo Técnico Redactor y Participación: Esther López Lobato - Eva Lasauca – Roberto Martínez

## Sugerencias principales:

- Acelerar e impulsar el recrecimiento de Yesa.
- Impulsar y agilizar la transformación al regadío de Bardenas II.
- Mejora de las carreteras en las zonas de montaña para que sea menor la necesidad de usar sales y otros productos fundentes como un beneficio indirecto a la calidad de las aguas.
- Regadíos sociales de la comarca de la Jacetania. Hay 1.672 ha que ya tienen hechos los anteproyectos y aprobada la declaración de impacto ambiental. Están pendientes de la oportuna concesión que está en parte condicionada a la necesidad de incrementar los embalses de regulación para tomar el mínimo caudal en verano. Se están revisando los anteproyectos primitivos para hacer unas balsas suficientes. Se enviará a la Confederación en cartografía escala 1:50.000 la ubicación de las nuevas balsas. Además, se está trabajando en el anteproyecto y en el estudio de impacto ambiental de otras 1.250 ha más en la zona de Canal de Berdún para las que se solicitará la oportuna asignación de recurso.
- Además se van a crear 920 ha de regadío de compensación ligados al recrecimiento de Yesa, dentro del Plan de Restitución. Estas nuevas hectáreas se ubicarán en Mianos- Martes de una parte y Sigüés de otra, en la margen derecha del río Esca.
- Por lo tanto de las 5.000 ha genéricas que aparecían en el anterior plan actualmente se puede hacer una concreción mucho mayor plasmando los diferentes estados administrativos en que se encuentran esas actuaciones.
- Mejora y modernización de regadíos. En Bardenas se están llevando a cabo diversas actuaciones a este respecto. Es necesario que conste en el Plan Hidrológico.
- Hacer referencia a las Directrices del Pirineo en materia de Ordenación territorial vigentes desde diciembre de 2005. Muchas de las medidas que aparecen en el documento se enmarcan de una forma más genérica en estas Directrices. Basado en estas directrices, se está empezando a trabajar en el Programa de Gestión del Pirineo de 2008-2015 en donde tendrían cabida muchas de las medidas que se contemplan.
- Se va a elaborar un mapa de paisaje de la Comarca de la Jacetania. Muchas de las medidas que se recogen en el documento tienen incidencia directa sobre el paisaje y se tendrán en cuenta a la hora de elaborar estos mapas.
- Sobre nuevos desarrollos urbanísticos se constata crecimientos ligados al esquí y una propuesta aún muy incipiente en Berdún de bastante terreno de urbanizaciones y campos de golf. Se insiste en la importancia de que la previsión de los nuevos desarrollos urbanísticos conste en el Plan Hidrológico para la previsión de asignación de recursos. No solo de residentes sino también de población temporal.
- Respecto a la contaminación difusa por nitratos se está planteando la posibilidad dentro de las Directrices de Instalaciones Ganaderas de declarar algún municipio como saturado según la carga ganadera.
- Considerar el Camino de Santiago como elemento patrimonial ligado al curso del Aragón. Incluir medidas de restauración de riberas ligadas al camino de Santiago.

- Inclusión en el Plan Hidrológico de propuestas de actuaciones encaminadas a la conservación y mejora de poblaciones de especies no pescables incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, presentes en algunos tramos del río Aragón, así como actuaciones o estudios encaminados a la conservación de otras especies de fauna amenazada vinculada al río como la nutria (*Lutra lutra*), desmán del pirineo (*Galemys pyrenaicus*), musgaño patiblanco (*Neomys fodiens*) o el visón europeo (*Mustela lutreola*), incluidas en el citado catálogo.
- Ejecución de un plan de mejora del hábitat para el visón europeo. Establecer propuesta de actuación concretas para esta especie.
- El Plan Hidrológico del río Aragón afecta al ámbito de aplicación del Decreto 127/2006, de 9 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el cangrejo de río común, *Austropotamobius pallipes*, y se aprueba el Plan de Recuperación (BOA nº 60 de 29/5/06), por lo que deberá contemplarse la compatibilidad ambiental de los objetivos del Plan Hidrológico con los objetivos de conservación y las medidas de actuación que se establecen en el citado Plan de Recuperación. Deberá requerirse del órgano ambiental competente (INAGA) la emisión del preceptivo informe de compatibilidad para las actuaciones que afecten de manera significativa al ámbito y objetivos de conservación del Plan de Recuperación.
- Coordinación entre la guardería fluvial de la Confederación y los Agentes de Protección de la Naturaleza de Aragón a la hora de llevar a cabo las labores de control de vertidos y captaciones irregulares.
- Coordinación institucional efectiva entre la Administración del Estado, representada por la CHE, y las Administraciones Autonómicas, representada en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón por del Departamento de Medio Ambiente. Las cuestiones relativas a la coordinación institucional deberán abarcar aspectos como la difusión de los valores ecológicos de los ríos, aunando esfuerzos en este sentido y estableciendo programas de educación ambiental en las localidades de la zona y una señalización homogénea respecto a la instalada por el Departamento de Medio Ambiente.
- En materia de pesca resaltar la reciente aprobación y entrada en vigor del nuevo Reglamento que desarrolla la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca en Aragón (BOA nº 22 de 22/2/2008), con las implicaciones jurídicas que en materia de régimen de caudales ecológicos a efectos de pesca, declaración de Refugios de Fauna Acuática, repoblaciones, Planes de Pesca de Cuenca Hidrográfica, variaciones de caudales, etc.. se establecen en esta nueva norma.
- Se entrega un listado de especies piscícolas existentes en territorio aragonés para que sea incorporado al documento. Igualmente en cuanto a gestión piscícola se entrega una relación cotos sociales en régimen normal, vedados, cotos deportivos y cotos sociales de captura y suelta para que sea corregido en el documento.
- Propuestas de Refugios de Fauna Acuática y reservorios genéticos de la trucha común autóctona en la cuenca del río Aragón. Dichos tramos deberían añadirse a la propuesta de Reservas Naturales Fluviales: Bco de Izas, Río Lubierre, Bco. Carboneras, Bco. Alastuey, Bco. Urdués, Bco. Acherito y Río Onsella todos ellos de ecotipo adriático.
- Estudio de la afección de la construcción de una escala de peces en el azud de derivación de la central hidroeléctrica de Canalroya en el Valle de Izas sobre la población de trucha autóctona del Valle de Izas. Riesgo de contaminación genética con trucha centroeuropea existente aguas abajo del azud.

- Igualmente se hace entrega de algunas consideraciones del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca relativos a las limpiezas de puntos de desembocadura de barrancos (se dan ubicaciones concretas), la competencia de las instalaciones de papeleras y contenedores en áreas recreativas, insistiendo en su adecuada gestión y mantenimiento, y a la señalización y colocación de paneles informativos instando a que se adecuen al manual de señalética de la Red Natural de Aragón, haciéndose responsable la entidad que los coloque de su mantenimiento y actualización.
- Se comenta que se han iniciado actuaciones dentro de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos y Riberas en el eje del Arga. Posiblemente se incorporen actuaciones en el río Aragón dentro de esta Estrategia.
- El área de actuaciones ambientales de la Confederación ha recibido de los gobiernos de Aragón y Navarra una serie de presas y azudes en desuso susceptibles de ser eliminados. Se van a estudiar estas propuestas. En las zonas de cabecera se requieren estudios genéticos.
- Se está llevando a cabo la restauración de 12 humedales en toda la cuenca.
- Se va a comenzar un estudio sobre el desmán en la cuenca del Irati por parte de Confederación. La nutria lleva estudiándose desde el año 2.000.
- Se están llevando actuaciones dentro del marco del Plan de Mejora del Hábitat del visón europeo. Se están llevando actuaciones en La Rioja, Burgos, Santander, País Vasco y Navarra. Se delimitará perfectamente el hábitat potencial y real del visón.
- Para la caracterización faunística por tramos de las riberas ya se contempla el indicador IHVE relativo al hábitat del visón europeo. Se espera que para 2010 esté acabado el estudio.
- Se desaconseja la construcción del embalse de Zuriza.
- Se ha ejecutado la construcción de las presas de Malvecino y Laverné. También está realizado el eje principal de la red de abastecimiento a Zaragoza y buena parte de sus ramales y está en marcha el proyecto de recrecimiento de Malvecino, que pasaría de 7 a 40 hm<sup>3</sup>.
- Se está trabajando en un modelo de simulación a futuro (incluyendo Yesa recrecido a 1.100 hm<sup>3</sup>, Malvecino recrecido, etc). Este nuevo modelo pretende encontrar la capacidad de regulación necesaria para que el sistema quede con todas sus demandas satisfechas con garantía suficientes. El modelo podría ser también interesante para establecer posibles normas de explotación de todo sistema. Se pide incluir en el modelo de simulación el embalse de Itoiz. Se comenta en que sí que es posible pero se insiste en la incertidumbre que existe actualmente mientras no se sepa cuanto deben soltar Yesa e Itoiz. Quizá se pudiera hacer una primera estimación con el caudal básico.
- Se ha realizado un trabajo por parte del CEDEX para estimar la disminución de la aportación de recursos en los últimos años. Actualmente se está revisando y comprobando dicho estudio.
- Se están estudiando posibles ubicaciones de nuevas regulaciones aguas arriba de la derivación de la Pardina, lo que permitiría en un momento determinado mandar el agua a través del canal principal hacia la acequia de Sora o hacia el embalse de Malvecino recrecido a través de la acequia de Cinco Villas.
- En el nuevo Plan Hidrológico en la asignación y reserva de recursos deberá concretarse las regulaciones laterales existentes y hablar del incremento de regulación que ahora mismo es la única indefinición existente en cuanto a que volumen puede ser.

- Se plantea la posibilidad de hacer algún embalse en la zona baja de la cuenca que ayude a una mejor gestión de los regadíos de la parte baja, que se pudieran suministrar “más *ad hoc*” y favorecer el riego a la demanda.
- Se vuelve a hablar de la posibilidad de mantener la construcción del embalse de Carcastillo en el nuevo plan hidrológico al haberse constatado un cambio en la voluntad de los regantes hacia este nuevo embalse como una obra de mejora en la regulación interna del sistema Bardenas.
- Se comenta que puede ser conveniente dejar alguna mención genérica sobre el incremento de regulación o de la construcción de nuevas infraestructuras, sin concretar tanto sobre las ubicación de las mismas, ya que si no puede resultar complicado realizar cualquier obra que no esté mencionada en el Plan y que pueda ser necesaria más adelante.
- Los regadíos de prioridad B en Navarra son los de Morante y Ferial que suman respectivamente unas 2800 y 1400 ha aproximadamente. Los regadíos del Ferial ya están incluidos en la zona regable del Canal de Navarra y el embalse del Ferial se va a suministrar desde el Canal de Navarra. Por otro lado, está en estudio la integración de Morante al Canal de Navarra. Si finalmente esto se llevara a cabo tendría una repercusión en la estimación de demandas de los modelos. Si el Ferial sale de Bardenas el embalse de Carcastillo podría ser imprescindible.
- Se recuerda el estado del expediente del recrecimiento de Yesa. Se espera que se pudieran empezar a ejecutar las obras que contempla el modificado en abril de 2009. Se espera finalizar en 2013. Se está trabajando en el desagüe de fondo y en la toma del Canal de Bardenas con las limitaciones que impone la campaña de riegos y el hecho de que a través del Canal de Bardenas se suministren diferentes abastecimientos.
- Se va a hacer un dique de protección en Sigüés, a una cota de 514 y además un embalse de cola de 3 hm<sup>3</sup> de capacidad. También se va a hacer un dique de cola en el río Aragón.
- Existe un Plan de Restitución Asociado al proyecto del recrecimiento del embalse de Yesa que incluye 29 diques para evitar la erosión y deposición de arrastres de los barrancos aledaños al embalse de Yesa. En el río Regal también contempla la corrección de hidrotécnicas.
- No se podrá rematar los aliviaderos de las obras de Yesa hasta que no esté terminada la nueva autovía Pamplona- Huesca porque se inunda la carretera.
- Convenio entre el Gobierno de Navarra, el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Medio Ambiente para financiar la reposición del tramo de la carretera N-240 que queda inundado por el recrecimiento.
- Se solicita que se respete la previsión de reposición de accesos que figuraba en la declaración inicial de impacto del MMA. Creación de un acceso desde la autovía a la carretera del Valle del Roncal y otro acceso a Artieda. Se comenta que la reposición del tramo de la carretera del Roncal que queda inundada se va a llevar a cabo la por la margen derecha del río Esca y que se va a construir un nuevo puente aguas arriba de Sigüés a través del cual cruzará la carretera y también servirá para el paso del Camino de Santiago. La creación del enlace de la nueva autovía con esta nueva carretera restituida corresponde al Ministerio de Fomento.
- Apoyo del recrecimiento de Yesa con el compromiso de mantener las 7.271 nuevas hectáreas de regadíos aguas abajo de Yesa.

- Completar el Canal de Navarra y las salidas regables y mantenimiento del régimen concesional.
- Mantener el compromiso de construcción de las Centrales hidroeléctricas de Itoiz y del Canal de Navarra.
- Mantener el compromiso de construcción de los diques de cola de Nagore y Oroz- Betelu dentro de las obras de compensación del embalse de Itoiz. Se comenta que se espera empezar las obras a finales de este año o principios del que viene.
- Al no existir en Itoiz un Plan de Restitución Territorial como tal sino diversos proyectos de compensación, se propone intentar no poner nombres de proyectos concretos dentro de estas obras de compensación. Existen proyectos que han sido desechados y otros que se van a incorporar nuevos. Dejar una mención genérica de actuaciones de compensación en el entorno de Itoiz.
- Entre los proyectos en los que se está trabajando ahora en el entorno de Itoiz cabe mencionar como prioritarios la construcción de un colector general para la recogida de aguas del canal de enlace de la presa de Itoiz en Aoiz, acondicionamiento del entorno de la iglesia parroquial y del cementerio en Oroz- Betelu y la restauración de la iglesia de Santa María de Arce (los 3 pendientes de licitación). También se está trabajando en el proyecto de mejora del polígono industrial de Aoiz y el proyecto de acondicionamiento de caminos afectados por el embalse de Itoiz en Arce. En fase de confrontación se encuentran el proyecto de acondicionamiento de la travesía de Aoiz y el proyecto de restauración del puente medieval de Aoiz.
- La Fundación Itoiz ha presentado un adelanto de actuaciones que solicitan que se lleven a cabo dentro de los proyectos de compensación de Itoiz.
- Estudio de la posibilidad de aprovechamiento hidroeléctrico en los diques de cola de Nagore y Oroz- Betelu.
- Hacer una referencia a la regulación del Salazar en cabecera (embalses de Zatoña y Anduña) pensando en el mantenimiento de caudales ecológicos. Se comenta que va en contra de los objetivos de la Directiva Marco. No es lo mismo que un embalse ya construido regule sus propios caudales ecológicos que construir nuevos embalses para mantener dichos caudales.
- Mantener una referencia al posible trasvase Aspurz- Yesa condicionado a la transformación de las 7.271 ha dependientes de Yesa.
- Mantener las referencias a las regulaciones del Salazar del antiguo Plan Hidrológico, pendiente de ratificación por parte del Gobierno de Navarra.
- Plantear la explotación conjunta de Yesa e Itoiz.
- En referencia a las dotaciones de los abastecimientos, se comenta que en la práctica desde el servicio de explotaciones se ven obligados a dar hasta 3 y 4 veces esas dotaciones ya que en muchas ocasiones se usa el canal como balsa de abastecimiento, a lo que hay que sumar la enorme distancia existente habitualmente entre el embalse y los puntos de toma de estos abastecimientos. Este hecho hipoteca en gran medida la explotación del canal. Por tanto se solicita que se incluya en el plan hidrológico obras que solucionen estos problemas de los abastecimientos: depósitos, balsas, etc.
- Se pregunta por la posibilidad de independizar del canal las canalizaciones para abastecimientos. Se comenta que para la mancomunidad de Sangüesa está contemplada la toma directamente desde la presa, se liberará 1,5 hm<sup>3</sup> del canal.

- El embalse de Alloz, contribuye para apoyar, entre otros usos, al Eje de Ebro. Se comenta para que se tenga en cuenta que las Juntas de Explotación y los sistemas están a menudo interconectados a la hora de satisfacer demandas.
- Se comenta que ante cualquier nuevo planeamiento urbanístico o modificación del mismo tiene que estar informado con carácter preceptivo por la Confederación desde el punto de vista de las demandas hídricas y desde el punto de vista de la afección al régimen de corrientes. Ya se está aplicando la Modificación de Reglamento del Dominio Público Hidráulico de enero de 2008. El criterio que se está aplicando es tratar de mantener la vía de intenso desagüe sin obstáculos.
- Sobre las peticiones de Deslinde del Dominio Público se comenta que es un procedimiento complicado y largo en el tiempo por lo que lo que se está haciendo es una especie de prelimitación del DPH para solucionar los posibles conflictos.
- Sobre el control de las concesiones se comenta que se está llevando a cabo el Programa ALBERCA de revisión de concesiones anteriores a 1985. Se está actuando en toda la zona de la cuenca del Aragón.
- Elaboración de un mapa de zonas donde sería más conveniente la extracción de áridos. Por ejemplo zonas de colas de embalses.
- Para la delimitación de las zonas inundables se ha incluido en la página web de la Confederación un enlace con el SITEBRO (Sistema de Información Territorial del Ebro) donde se recogen los estudios existentes en la actualidad para la delimitación de estas zonas.
- Es de esperar que disminuya el grado de eutrofización de Yesa según vayan entrando en funcionamiento la depuración de los núcleos pirenaicos.
- La estación del Aragón en Caparroso ha sido incorporada a la red de plaguicidas al haberse detectado presencia de estos en los últimos análisis.
- También se han detectado problemas de nitratos en los aluviales de la parte baja de las cuencas del Cidacos y del Aragón.
- Se va estudiar el tema de las escalas de peces. Se han contabilizado unos 32 en el Aragón y otros tantos en los afluentes. Si bien en el Irati hay escalas en casi todos los azudes no es general en el resto de ríos. El Salazar podría ser un río piloto para probar el desmantelamiento de algún azud.
- Se propone el Salazar para ser incluido en el listado para ser declarado como reserva fluvial.
- Intensificar la coordinación entre administraciones para unificar las redes de control de las comunidades autónomas y de la Confederación.
- Seguimiento y control de otras sustancias peligrosas como medicinas, hormonas y estupefacientes.
- Existe un Plan de Depuración del Gobierno de Navarra para el 2015 que incluye todos los núcleos de más de 250 habitantes. Muchas de las actuaciones recogidas en el documento ya se están ejecutando (colectores de Marcilla, Peralta, Funes, depuradora del Bajo Arga, Caparroso...). Navarra ya depura todas las poblaciones de más de 2000 habitantes. Suministrarán el Plan de actuaciones para que se incluya en el Plan Hidrológico.
- No hay prevista la realización de ninguna actuación encaminada a la reutilización.
- Armonizar las autorizaciones de vertido por parte de la Confederación con los procesos de depuración llevados a cabo por las Comunidades Autónomas.

- Solucionar la superposición concesional existente entre las zonas regables del Canal de Navarra con el Canal de Lodosa (13.179 ha), el Ferial (1.405 ha.), el río Alhama (5.420 ha) y el río Queiles (5.679 ha). Se hace entrega de un mapa y de una relación de las zonas afectadas.
- Resolver diferencias entre la concesión que se dice tener desde la Administración Local de casi 80 hm<sup>3</sup>/año tomadas del Canal de Navarra que choca con los 60 hm<sup>3</sup>/año de concesión para usos urbanos e industriales del Canal de Navarra en Itoiz.
- Los municipios que se abastecerán desde el Canal de Navarra son los que figuran en Plan Director de Abastecimiento que está incluido en el proyecto concesional que se presentó a Confederación. No ha sufrido cambios. No obstante se hará llegar una relación de los mismos. Es la Administración Local la encargada de repartir los 60 hm<sup>3</sup> de la concesión para usos urbanos e industriales.
- Mairaga va a seguir utilizando el embalse de Mairaga para abastecerse pero va a tener una toma directa desde el Canal de Navarra. Por tanto Tafalla tendrá las dos fuentes de suministro.
- Respecto a la posibilidad de apoyo desde el Canal de Navarra en el mantenimiento de los caudales ambientales, se comenta que la encomienda de la sociedad pública Canal de Navarra es la de transportar los 400 hm<sup>3</sup>/año del embalse de Itoiz a las tomas para los distintos usos asignados. Por tanto aunque físicamente es posible apoyar el mantenimiento de caudales ambientales y de hecho se está dejando una válvula cada vez que el Canal cruza un cauce, esto debería de hacerse sin ningún menoscabo de los derechos de los usuarios del Canal.
- Exigir eficiencia en el uso de agua. Que las nuevas concesiones estén condicionadas a sistemas de riegos por presión.
- Que aparezca en el Plan de Cuenca el documento de Bases para la Política del Agua en Aragón.
- Se comenta a modo de aclaración que la Resolución de Presidencia del Organismo de 5 de octubre de 1994 (pág. 144 del documento) hace referencia a las prioridades de riego de las distintas zonas regables de Bardenas. Las superficies que estaban dentro del Plan Coordinado se les dio prioridad A y a las otras prioridad B. En la práctica están regando todas por igual.